

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO

Callao, 20 de Noviembre del 2020

Señor

Presente

Con fecha 20 de Noviembre del 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°269-2020-D/FCS.- Callao; 20 de Noviembre del 2020, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el DICTAMEN S/N° DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PRE GRADO de fecha 17 de Noviembre del 2020, presentado por el Jurado de Sustentación de Tesis, mediante el cual emiten dictamen favorable de la Tesis: "FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL CONSUMO DE TABACO EN LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO GEUNI DE SAN VICENTE DE CAÑETE EN EL 2019" elaborado por la Bachiller: GUTIERREZ ANCASI MARIA ANGELICA.

## **CONSIDERANDO:**

Que, según el Art. 90 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la investigación base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada a lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país.

Que, en cumplimiento lo estipulado en el literal a) del artículo 81° del Reglamento de Grados y Títulos, aprobado mediante Resolución N°245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, Si el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, mediante Resolución de Decanato N°239-2020-D/FCS, del 21 de Octubre del 2020, se designó Jurado de Sustentación de Tesis de Pregrado para optar el título Profesional de Licenciados en Enfermería, titulada "FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL CONSUMO DE TABACO EN LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO GEUNI DE SAN VICENTE DE CAÑETE EN EL 2019" elaborado por la Bachiller: GUTIERREZ ANCASI MARIA ANGELICA.

Que, según DICTAMEN S/N° DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PRE GRADO de fecha 17 de Noviembre del 2020, presentado por el Jurado de sustentación de la Tesis mencionada, emite dictamen favorable de la tesis y propone fecha y hora de sustentación

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la UNAC, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS, que aprueba el Trabajo Remoto de las labores académico administrativas en personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y Decreto Legislativo N° 1505, Decreto Legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

## **RESUELVE:**

- Declarar EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis para optar título de Licenciado en Enfermería titulado: "FACTORES SOCIALES QUE INFLUYEN EN EL CONSUMO DE TABACO EN LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO GEUNI DE SAN VICENTE DE CAÑETE EN EL 2019" elaborado por la Bachiller: GUTIERREZ ANCASI MARIA ANGELICA.
- 2. El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día **Martes 01 de Diciembre del 2020** a las 15:00 horas, on line via internet mediante la aplicación multiplataforma de video conferencia Blackboard Collaborate.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO

3. Elévese la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, Unidad de Investigación, Jurado de Sustentación e interesadas.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello. (FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO

Secretario Académico